	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSA-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	1
		Vigencia:	29-08-2018

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TOTAL.	FECHA 27 DE MAYO DE 2022.
CONTRATO N°089-01	**CONTRATO No. 089-01-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSA-FAC2022**
FECHA SUSCRIPCIÓN	**04-05-2022**
OBJETO DEL CONTRATO	**SUMINISTRO DE ESTIMULOS PARA EL PERSONAL DE LA JEFATURA SALUD FAC,**
FORMA DE PAGO	Entre los suscritos: : El Señor Coronel ALEXANDER PEÑA CRISTANCHO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.503.482 expedida en Bogotá, quien actúa en calidad de Director Administrativo y Logístico cargo para el cual fue nombrado mediante resolución No 0316 de 2020 del 6 de febrero de 2020 en dicho cargo se encuentra delegado parcialmente la facultad para celebrar contratos mediante la Resolución Ministerial No. 0068 del 11 de enero de 2022, actuando en nombre y representación de LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA, con NIT 901.440.176-3, quien para los efectos del presente contrato se denomina EL MINISTERIO o Entidad Estatal contratante, por una parte; y por la otra, HECTOR ELI VALENCIANO BOLAÑOS, mayor de edad y domiciliado en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.591.684 expedida en Bogotá, quien actúa en calidad de Representante Legal de METAL LINE S.A.S con NIT. 901.081.489 - 2, quien para los efectos del presente Contrato se denominará el Contratista EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato al CONTRATISTA, de acuerdo a las solicitudes realizadas por el supervisor y una vez recibida la totalidad de los distintivos requeridos con fecha de pago los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de la factura y sus documentos soporte, de acuerdo a desembolsos realizados por parte del Ministerios de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento y entrega de los siguientes requisitos y documentos: 1. Recibo a Satisfacción emitido por el supervisor del contrato, y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar: 2. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar), la cual debe ser expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 d 2003 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007 3. Publicación en el SECOP II de la factura y parafiscales por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 4. Orden de alta expedida por el almacenista JEFSA FAC. Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
CONTRATISTA	**METAL LINE S.A.S.**
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	**TS. EDWIN JOHAN SEDANO PRADO**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$6.332.052,00**
PLAZO DE ENTREGA	A partir de del Cumplimiento del Último Requisito De Ejecución y hasta el 20 de mayo de 2022
FECHA DE INICIO	04 DE mayo DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE MODIFICACION	Bogotá D.C, 20 de mayo de 2022
SUSCRIPCIÓN	Bogotá D.C, 20 de mayo de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	**SUMINISTRO DE ESTIMULOS PARA EL PERSONAL DE LA JEFATURA SALUD FAC**
FORMA DE PAGO	Entre los suscritos: : El Señor Coronel ALEXANDER PEÑA CRISTANCHO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.503.482 expedida en Bogotá, quien actúa en calidad de Director Administrativo y Logístico cargo para el cual fue nombrado mediante resolución No 0316 de 2020 del 6 de febrero de 2020 en dicho cargo se encuentra delegado parcialmente la facultad para celebrar contratos mediante la Resolución Ministerial No. 0068 del 11 de enero de 2022, actuando en nombre y representación de LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA, con NIT 901.440.176-3, quien para los efectos del presente contrato se denomina EL MINISTERIO o Entidad Estatal contratante, por una parte; y por la otra, HECTOR ELI VALENCIANO BOLAÑOS, mayor de edad y domiciliado en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.591.684 expedida en Bogotá, quien actúa en calidad de Representante Legal de METAL LINE S.A.S con NIT. 901.081.489 - 2, quien para los efectos del presente Contrato se denominará el Contratista EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato al CONTRATISTA, de acuerdo a las solicitudes realizadas por el supervisor y una vez recibida la totalidad de los distintivos requeridos con fecha de pago los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de la factura y sus documentos soporte, de acuerdo a desembolsos realizados por parte del Ministerios de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento y entrega de los siguientes requisitos y documentos: 1. Recibo a Satisfacción emitido por el supervisor del contrato, y después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar: 2. Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar), la cual debe ser expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 d 2003 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007 3. Publicación en el SECOP II de la factura y parafiscales por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad. 4. Orden de alta expedida por el almacenista JEFSA FAC. Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
PLAZO DE ENTREGA	27 DE MAYO 2022
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 6.331.830,92

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSA-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	1
		Vigencia:	29-08-2018

En Bogotá D.C. el día 27 del mes mayo de 2021, se reunió el señor TS. JOHAN SEDANO PRADO en su calidad de supervisor parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA** y el señor **HECTOR ELI VALENCIANO BOLAÑOS** en su calidad de **CONTRATISTA**; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo TOTAL, de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.
Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplieron dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
. Se realizó entrega TOTAL de los elementos contratados, recibió por parte del supervisor del contrato señor TS. JOHAN SEDANO PRADO, verificando cantidades no se observa novedades. 1. MONEDA JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA 2. MONEDA OPERACIONES AEROMEDICAS ESPECIALES 3. DISTINTIVO ESPECIALIDAD JEFATURA DE SALUD FAC 4. ESCUDO REPUJADO EN CUERO 18x24L	40 21 99 25	SIN NOVEDAD
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A		

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES

NO APLICA

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$6.332.052,00**	
ADICIÓN	N/A	
REDUCCION	**$221.08**	
VALOR FINAL CONTRATO	**$ 6.331.830,92**	POR MODIFICATORIO DEL 20 DE MAYO 2022 QUE DANDO UN SALDO A FAVOR DE $221.08 MCTE
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	N/A	
PRIMER PAGO TOTAL	**$ 6.331.830,92**	Factura N° FE-195

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSA-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	1
		Vigencia:	29-08-2018

ANEXOS

Para la revisión de los requisitos de entrada a satisfacción de bienes, el supervisor debe allegar documentos citados en la Circular No. 20132130582693 del 17-06-201/MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-EMAFI-SECON-13.4 Reglamentación Requisitos para Pago y Derecho a Turno, de acuerdo a los Anexos A y B (la circular completa se puede consultar en la Suite Visión Empresarial SVE por la opción documentos /Consultar/buscar por parámetro de búsqueda: Tipo: circular, otros parámetros Proceso: Gestión administrativa).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS	RADICADO EN FÍSICO SIEMPRE
Original	Factura y/o Documento equivalente a factura	X
Copia	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
Copia	Certificación de parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y/o recibo del último pago (planilla pago para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON



TS. EDWIN JOHAN SEDANO PRADO
SUPERVISOR



HECTOR ELI VALENCIANO BOLAÑOS.
CONTRATISTA

ELABORO: TS. JOHAN SEDANO